

Organiza:



Colabora:



BASES DEL III CONCURSO NACIONAL DE CORTOMETRAJES DE SEGURIDAD VIAL 2016 Ficción, documental y animación

LA "VISIÓN" DE LOS VALORES EN LA SEGURIDAD VIAL

Con esta acción queremos impulsar la cultura de la seguridad vial utilizando las nuevas tecnologías de los medios audiovisuales. Fomentar una participación activa y creativa en la generación de contenidos multimedia que cumplan los objetivos de sensibilización en materia de prevención de accidentes de tráfico.

OBJETIVOS

- Impulsar la cultura de la seguridad vial utilizando las nuevas tecnologías de los medios audiovisuales.
- Concienciar e involucrar a la población en la búsqueda de soluciones para reducir el dramático índice de siniestralidad vial, el cual sigue siendo la 1ª causa de muerte de la juventud.
- Crear materiales originales e imaginativos que permitan interpelar a la población en general sobre la problemática.
- Proporcionar al profesor de Formación Vial herramientas que ayuden a transmitir mejor y potenciar los conocimientos necesarios que deben adquirir los alumnos, ya se trate de futuros conductores o de personas ya conductoras.

ÁMBITO DEL CONCURSO

Es un concurso abierto a toda la población residente en el territorio español. Cada concursante podrá presentarse a título individual o formando equipo, en este caso se tendrá que designar un representante.

TRABAJOS

Consiste en realizar y crear cortometrajes, de una duración máxima de **3 minutos**, con montajes audiovisuales utilizando las nuevas tecnologías en formato vídeo, stop motion, animación, etc., cumpliendo con los objetivos y contenidos de la convocatoria. Se presentarán en formato digital para su posterior publicación en internet.

Debe tratarse de un material audiovisual de sensibilización, diferente, inédito, original y de gran valor pedagógico.

Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos de los que se seleccionará uno solamente, pudiendo optar a un solo premio.

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de las obras en los términos que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad, así como el carácter inédito y original de la obra.

TEMARIO

Se fundamenta en los valores sociales de respeto, tolerancia, responsabilidad, solidaridad, convivencia y sostenibilidad que son también valores viales y que inciden directamente en el comportamiento ciudadano y en nuestra movilidad diaria.

Destacar los factores de riesgo que encontramos en nuestra movilidad, tanto como conductores de vehículos como peatones y/o ciclistas, tales como la velocidad inadecuada, el consumo de alcohol/drogas en la conducción, las distracciones, el cansancio, etc.

Aportar una visión original y creativa que ayude a sensibilizar y concienciar sobre los riesgos que tenemos todos en el tráfico y la necesidad de fomentar comportamientos sociales responsables.

Contenido pedagógico en materia de prevención que permita una difusión clara y positiva a nivel de comunicación/información.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y PLAZOS

Los trabajos se remitirán por e-mail a stopaccidentes@stopaccidentes.org hasta el día **20 de noviembre de 2016** (coincidiendo con la Conmemoración del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de la Violencia Vial). Irán únicamente identificados con un lema o título y un número de teléfono (ningún dato más).

JURADO

El jurado calificador estará constituido por:

- Iñaki Mercero, Director y Productor de series de televisión.
- Un representante de la CNAE.
- Un representante de la Asociación Stop Accidentes.

PREMIOS

Dos premios:

1er premio – 600€ (son seiscientos euros y se aplica una retención del 19% según el artículo 101.7 de la ley de IRPF 35/2006).

2º premio – 400€ (son cuatrocientos euros y se aplica una retención del 19% según el artículo 101.7 de la ley de IRPF 35/2006).

Los premios no serán acumulativos ni divisibles y podrán ser declarados desiertos por el jurado.

Los 5 cortos finalistas serán proyectados públicamente en la entrega de premios.

DERECHOS SOBRE LAS IMÁGENES

La participación en este concurso implica la cesión a Stop Accidentes de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública sobre la obra, previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual y por la duración máxima permitida por la citada normativa.

Stop Accidentes se reserva los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y explotación de los trabajos presentados.

Se publicarán en las redes sociales y en las auto escuelas de la CNAE, etc.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con las normativas afectas de protección de datos personales, todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de la Asociación, con el fin de gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades específicas en las presentes bases. El ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevarán a cabo conforme a la normativa vigente.

FRAUDE

En el caso de que Stop Accidentes o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al presente concurso detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está utilizando material que no sea de su autoría, podrán de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante. A este respecto, es importante añadir que Stop Accidentes se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

Asimismo, Stop Accidentes, en el supuesto de que reciba alguna queja por algún vídeo emitido, podrá, una vez analizada la misma, proceder a su retirada.

DICTAMEN

El dictamen del jurado será inapelable y se dará a conocer **durante el mes de diciembre de 2016.**

PARA MÁS INFORMACIÓN:

- Consultar con la delegación de Stop Accidentes de su Comunidad.
- Visitar nuestra página web: www.stopaccidentes.org

<http://stopaccidentes.org/concursos-seguridad-vial/iii-concurso-nacional-de-cortometrajes-de-seguridad-vial-2016/gmx-niv53-con1109.htm>

- Contactar con la Sede NACIONAL Stop Accidentes: **91 416 55 65 / 663 860 994.**
C/ Núñez de Arce 11, Esc. B, Planta 1ª Puerta 3, 28012 Madrid.